TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 122 del primero (1) de Agosto del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-189-31-05-001-2019-00195-01	FUERO SINDICAL	29-07-2022	DRUMMOND LTD	MANUEL GUERRERO BOLAÑO	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 344

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy primero (1) de agosto de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA